

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

Cuadragésima tercera sesión
Ginebra, 23 a 26 de marzo de 2020

NOTA VERBAL DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA DIRIGIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) Y AL PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT)

Documento preparado por la Secretaría

En el Anexo del presente documento figura una nota verbal de la Misión Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, dirigida a la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y al presidente del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), en relación con el ofrecimiento de Indonesia de ser la anfitriona de la conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT), en el caso de que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) decida convocar esa conferencia diplomática.

[Sigue el Anexo]



MISIÓN PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS,
LA OMC Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA

N.º 106/POL-I/XII/2019

La Misión Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y tiene el honor de referirse a la decisión adoptada en la quincuagésima novena serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que figura en el documento A/59/13 ADD.5, sobre los asuntos relativos a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).

Indonesia es y seguirá siendo un socio constructivo para el desarrollo del sistema mundial de la propiedad intelectual en el marco de la OMPI, incluida la elaboración del DLT. Indonesia está dispuesta a seguir contribuyendo a facilitar el debate sobre el DLT en torno a un acuerdo para convocar una conferencia diplomática.

En este contexto, la Misión Permanente de la República de Indonesia también tiene el honor de reiterar el compromiso y la disposición de Indonesia para ser la anfitriona de la conferencia diplomática del tratado sobre el Derecho de los diseños, como se expresó en la declaración realizada el 30 de septiembre de 2019 durante la quincuagésima novena serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Indonesia ha mostrado sus credenciales como anfitriona en numerosos eventos internacionales, entre los que se incluyen la Cumbre de la APEC de 2013, la Conferencia Ministerial de la OMC en 2013, los Juegos Asiáticos de 2018, la Conferencia Nuestro Océano de 2018 y las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y el Grupo Banco Mundial de 2018, así como el Foro Económico Mundial sobre Asia Oriental, la Cumbre de la ASEAN y la Cumbre del G20, que tendrán lugar próximamente.

La Misión Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual el testimonio de su más alta consideración.

Ginebra, 10 de diciembre de 2019

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Chemin des Colombettes 34
GINEBRA (SUIZA)

Con copia a:

1. La Asamblea General de la OMPI
2. El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

[Fin del Anexo y del documento]